PROVINCIA DE SALTA

BOLETIN OFICIAL

AÑO XLII — Nº 4056
EDICION DE 14 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES, 23 DE OCTUBRE DE 1951

CORREO ARGENTINO SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N.o 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 321.691

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Sr. CARLOS XAMENA

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Dr. PEDRO DE MARCO

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Dr. PABLO ALBERTO BACCARO

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. ALBERTO F. CARO

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Bmé MITRE Nº 550
(Palacio de Justicia)
TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR
Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto Nº 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
" atrasado dentro del mes	"	0.20
" " de más de 1 mes hasta 1 año	"	0.50
" " de más de 1 año	"	1.—
Suscripción mensual	"	2.30
" trimestral	"	6.50
" semestral	"	12.70
" anual	"	25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n ($ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º Si ocupa menos de ¼ pág.	$	7.—
2º De más de ¼ y hasta ½ pág.	»	12.—
3º " " " ½ " " 1 "	»	20.—
4º " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente:		

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto Nº 16.495 del 1º/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Excedente		Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente	
	$	$		$	$	$	$	
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.—	cm.	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—		25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas	40.—	3.—		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Contratos de Sociedades	30.—	2.50		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Balance	30.—	2.50		50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos	20.—	1.50		30.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 1º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de $ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de substitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

TARIFA ADICIONAL

Decretos Nos. 8210 y 8512 del 6 y 27 de Setiembre de 1951

Art. 1º — Autorízase al Boletín Oficial a elevar en un 50% el importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones y publicaciones de avisos etc., a partir del día 1º del corriente.

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:

Nº 8669 de Octubre 8 de 1951 — Deja sin efecto adscripción de dos empleados, ... 4
" 8801 " " 12 " " — Nombra Sub-Comisario de Policía de Campaña, ... 4
" 8802 " " " " " — Nombra Sub Comisario de Policía de Campaña, ... 4
" 8803 " " " " " — Liquida fondos al Habilitado Pagador de la Gobernación, ... 4 al 5
" 8804 " " " " " — Acepta renuncia de un Guardia Cárcel, ... 5
" 8805 " " " " " — Modifica el decreto Nº 8478|51, ... 5
" 8808 " " " " " — Anula una orden de pago decreto Nº 5965|51, ... 5
" 8807 " " " " " — Liquida fondos a Jefatura de Policía, ... 5
" 8808 " " " " " — Liquida fondos a la Cárcel Penitenciaría, ... 5
" 8809 " " " " " — Liquida fondos a Jefatura de Policía, ... 5
" 8810 " " " " " — Reconoce servicios a un ex Comisario de Policía de Campaña, ... 5 al 6
" 8811 " " " " " — Reconoce servicios a un ex Comisario de Policía de Campaña, ...
" 8812 " " " " " — Liquida facturas exhibición de películas cinematográficas, ...
" 8813 " " " " " — Autoriza remate público de Jefatura de Policía, ... 6
" 8814 " " " " " — Asciende personal de Policía de la Capital, ... 3
" 8815 " " " " " — Designa Agente de Policía de la Capital, ... 4
" 8837 " " " " " — (A. de M.) Insiste en el cumplimiento del decreto Nº 8516|51, ... 6

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7507 — Reconocimiento solicitado por Martín Teruel Río San Antonio Animaná, ... 7
Nº 7505 — Reconocimiento solicitado por José María Martínez Río Chuñapampa La Viña, ...
Nº 7504 — Reconocimiento solicitado por María Solana de Grané Río Conchas Metán, ...
Nº 7502 — Reconocimiento solicitado por Miguel Soria acequia Municipal Cafayate, ...
Nº 7492 — Reconocimiento del uso del agua solicitado por don Miguel Alberto, ...
Nº 7489 — Reconocimiento del uso del agua solicitado por Fanny Ovejero de Torino, ...
Nº 7474 — Reconocimiento solicitado por Nicolás González, río Chuñapampa, Cnel. Moldes, ... 7
Nº 7473 — Reconocimiento solicitado por Cía. San Pablo de fabricación de azúcar, ...
Nº 7479 — Reconocimiento solicitado por Dioli Hermanos en Cafayate, ...
Nº 7468 — Reconocimiento solicitado por Celestina Echazú de Carrasco en Cnel. Moldes, ...
Nº 7467 — Reconocimiento solicitado por Gabino Eulalio Carrasco en Cnel. Moldes, ... 7
Nº 7460 — Reconocimiento solicitado por Sara Ovejero de Gómez Rincón, Río Las Piedras, ...
Nº 7457 — Reconocimiento solicitado por Manuel Benigno Huergo Río Tala La Candelaria, ... 7
Nº 7461 — Reconoc. del uso del agua s/p. Salvador Calaresco, ... 7
Nº 7453 — Reconc. del uso del agua pública s/p. José Illescas, ... 7

PAGINAS

Nº 7451 — Reconoc. del uso del agua pública s/p., Néstor. Robustiano A. Patrón Costas, ... 7 al 8
Nº 7445 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Ingenio El Tabacal, ... 8
Nº 7436 — Reconocimiento de conección de agua s|p. Toribio Campero, ... 8
Nº 7427 — Reconocimiento de concesión de agua s|p. Martinez Hermanos, ... 8
Nº 7425 — Reconocimiento de concesión de agua s|p. Aniceto Avendaño, ... 8

LICITACIONES PUBLICAS:
Nº 7509 — De Administración Gral. de Vialidad camino Campo Santo a Güemes, ... 8
Nº 7500 — De la Dirección Gral. de Suministro para la provisión de máquinas de escribir, ... 8
Nº 7499 — De la Dirección de Agricultura y Ganadería para la venta de vino, ... 8
Nº 7496 — Del 111 Batallón de Artillería Montada para la venta de rezagos de vestuario y equipos, ... 8
Nº 7494 — Del Regimiento 5 de Caballería "Gral. Guemes" para concurso de precios de ladrillos, ... 8
Nº 7441 — Paviment. R. de Lerma, ... 8

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:
Nº 7498 — De Isaula Cayo de Farfán, ... 8
Nº 7495 — De Carmelo Ortíz Taborga, ... 8
Nº 7490 — De Pedro Franco, ... 8
Nº 7488 — De Lastenia Rodríguez de Cardozo, ... 8 al 9
Nº 7480 — De Ezio Crivellini y otros, ... 9
Nº 7478 — De Cipriano Gilcuartero, ... 9
Nº 7475 — De Miguel Mamaní, ... 9
Nº 7472 — De Carmen Cilisque de Guerra, ... 9
Nº 7471 — De Bernardo Barassi, ... 9
Nº 7465 — De Augusto Mora, ... 9
Nº 7455 — De Mercedes Araoz, ... 9
Nº 7450 — De Latorre Manuel, ... 9
Nº 7448 — De Antonio Rizzotti, ... 9
Nº 7447 — De Carlos o Carlos Antonio Peretti, ... 9
Nº 7443 — De Dolorse Couvert de Briseño, ... 9
Nº 7439 — De Fermina Cleodofio o Cledovio Bravo, ... 9
Nº 7434 — De don Jorge Francisco o Francisco Jorge Alderete, ... 9
Nº 7431 — De doña Ester García de Figueroa, ... 9
Nº 7421 — (Testamentario) de Doña Candelaria Apatie de Serrey, ... 9
Nº 7412 — De don Jorge Héctor Bavio, ... 9
Nº 7409 — De don Estanislao Rivadaneira, ... 9
Nº 7403 — De don Pascual Martínez, ... 9
Nº 7400 — De doña Candelaria Apatía de Serrey o Candelaria Apatie de Serrey, ... 9
Nº 7396 — De don Quintín Romano y Leocadia Salias de Romano, ... 9
Nº 7393 — De doña Alcira Gamberale de Viñals, ... 9
Nº 7386 — De Leoncia Segura de Gilcuartero, ... 9
Nº 7367 — De doña Petrona Lucena de Ortiz o etc., ... 9 al 10
Nº 7364 — De doña Josefa Lutri de Causarane, ... 10
Nº 7363 — De don Segismundo Coloski, ... 10
Nº 7357 — De doña María Sara Méndez Valdez, ... 10
Nº — 7356 — De don Bernardino García o etc., ... 10
Nº 7353 — De doña Rafaela Olarte de Burgos, ... 10
Nº 7348 — De don Fortunato Martinez, ... 10

POSESION TREINTAÑAL
Nº 7503 — Deducida por María Isabel Cancino, ... 10
Nº 7501 — Deducida por Mercedes Flores de Maidana, ... 10
Nº 7497 — Deducida por Isabel Carlota Díaz de López, ... 10
Nº 7479 — Deducida por Natalia Emilia de Jesús Díez de Del Castillo, ... 10
Nº 7456 — Solicitada por Juan José Vazquez en San Antonio San Carlos, ... 10
Nº 7446 — Solicitada por Antonio Mariano Gonza en Seclantás Dto. de Molinos, ... 10
Nº 7379 — Deducida por José María Rodriguez, ... 10
Nº 7369 — Deducida por María Pereyra de Narvaez, ... 10
Nº 7368 — Deducida por Rudecindo López, ... 10 al 11
Nº 7354 — Deducida por doña Traslación Antolín de Rodas, ... 11
Nº 7349 — Deducida por doña Antonia Guzmán de Sarapura, ... 11

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO
Nº 7476 — Solicitado por Froilan Prieto en La Viña, ... 11
Nº 7470 — Solicitado por Francisco Miy y Matilde Miy, en El Piquete Anta, ... 11
Nº 7370 — Solicitado por Cleta Flores de Apaza, ... 11
Nº 7351 — Solicitado por doña Francisca R. de Vionet y otro, ... 11
Nº 7350 — Solicitado por don Ricardo y Angel Molina, ... 11

PAGINAS

REMATES JUDICIALES
Nº 7510 — Por Jorge Raúl Decavi. — Sucesión de Ramón Rosa Ibáñez y otra, ... 11
Nº 7415 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de Genoveva Rubio de Teruel y José Teruel, ... 11 al 12
Nº 7414 — Por Martín Leguizamón, juicio "Ejecución Hipotecaria R. Alberto Macagno vs. Elda Gómez", ... 12

CITACIONES A JUICIO
Nº 7466 — Herederos de don René Montes, ... 12
Nº 7422 — Preparación vía ejecutiva Fernando Gajal vs. Juan Carlos Corbalán, ... 12

SECCION COMERCIAL:

DISOLUCION DE SOCIEDADES:
Nº 7482 — De la S. R. Ltda. J. N. Casey y Cía, ... 12

AUMENTO DE CAPITAL
Nº 7484 — De la S. R. Ltda. Patrón Costas y Araoz, ... 12 al 13

QUIEBRA:
Nº 7491 — Del Bar Munich, ... 13

AVISOS VARIOS

ASAMBLEAS
Nº 7508 — Del Centro Comercial de Tartagal, ... 13
Nº 7506 — Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes" para el día 21|10|51, ... 13
Nº 7493 — Del Salta Club, ... 13
Nº 7462 — De La Regional Cía. de Seguros, ... 13

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION 13
AVISO A LOS SUSCRIPTORES 13
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 13
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 13

SECCION ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

DECRETO Nº 8669 — G.

Salta, Octubre 8 de 1951.

Visto el decreto acuerdo Nº 8021 del 16 de Agosto último, por el que se dispone adscribir a la Excma. Corte de Justicia para prestar servicios en la Defensoría de Menores e Incapaces a los empleados de la Dirección de Minas y Geología señor Edmundo Figueroa y señoras Albertina Capobianco de Torres y Lucy Pelisa Ríos de Aguirre; y atento a las necesidades del servicio en otras dependencias de la administración provincial,

El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo de Ministros

D E C R E T A :

Art. 1º — Déjase sin efecto la adscripción a la Excma. Corte de Justicia de los empleados de la Dirección de Minas y Geología de la Provincia señor EDMUNDO FIGUEROA y señora ALBERTINA CAPOBIANCO DE TORRES, dispuesta por decreto-acuerdo Nº 8021 del 16 de Agosto del presente año manteniéndose subsistente la de la señora Lucy Felisa Ríos de Aguirre.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco
Pablo Alberto Baccaro

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 8801 — G.

Salta, octubre 12 de 1951.

Expediente Nº 7217|51.

Visto la nota Nº 2035 de fecha 2 del mes en curso, de Jefatura de Policía; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. Designase ,a partir del día 16 del actual, Sub-Comisario de 2da. categoría de La Unión (Rivadavia), a don REINERIO GONZALEZ (Matr. Nº 3916851 — Clase 1903), en reemplazo de don Toribio Guzmán.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia.

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 8802 — G.

Salta, octubre 12 de 1951.

Expediente Nº 7216|51.

Visto la nota Nº 2036 de fecha 2 del mes en curso, de Jefatura de Policía; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Sub-Comisario de 2da. categoría de El Sauce (Rivadavia), a don JUAN PONCE (Matr. Nº 3921979 — Clase 1890), a partir del 16 del actual y en reemplazo de don Roberto Martínez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:

A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 8803 — G.

Salta, octubre 12 de 1951.

Expediente Nº 2647|51.

Visto este expediente en el que corren las actuaciones relativas a los gastos efectuados por la C. G. T. con motivo del viaje realizado por Delegaciones a la Capital Federal y cuyo dinero fuera entregado por el Excmo. señor Gobernador de la Provincia, don Carlos Xamena,

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese a favor del HABILITADO PAGADOR DE LA GOBERNACION, la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 80|100 M|N. ($ 3.359.80), por el concepto enunciado precedentemente y en carácter de reintegro al Excmo. señor Gobernador, debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B— Inciso I — Items 1|4— Otros Gastos— Principal c) 1— Parcial 45 de la Ley de Presupuesto en vigor —Orden de Pago Anual N° 65.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 8804 — G.
Salta, octubre 12 de 1951.
Expediente N° 7213|51.
Visto la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Soldado Guardia Cárcel del Penal, don JOSE R. OLARTE, con anterioridad al día 26 de setiembre ppdo..

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 8805 — G.
Salta, octubre 12 de 1951.
Expediente N° 2147|51.
Visto el decreto N° 8478, de fecha 24 de setiembre ppdo.; y atento lo manifestado por Contaduría General a fojas 8,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Rectifícase el artículo 1° del decreto N° 8478|51 —Orden de Pago 355, dejándose establecido de que la imputación dispuesta por el referido decreto es la siguiente: Anexo G— Inciso Unico— Principal 3— Parcial 3— de la Ley de Presupuesto General de Gastos en vigor.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 8806 — G.
Salta, octubre 12 de 1951.
Expte. N° 5689|51.
Visto lo dispuesto por decreto N° 5965 de fecha 29 de Marzo del presente año, y atento lo informado por Contadura General a fs. 10;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Anúlase la Orden de Pago N° 144, dada por decreto N° 5965 de fecha 29 de Marzo del presente año.

Art. 2o. — Comuníquese públíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 8807 — G.
Salta, octubre 12 de 1951.
Expediente N° 6940|51.
Visto este expediente en el que Jefatura de Policía solicita reconocimiento de los servicios prestados por don Manuel T. Carrazám, en su carácter de Sub-Comisario de 2°, categoría de Padre Lozano (Ppto. Orán), durante el lapso comprendido entre el 1° de abril y 15 de mayo del año en curso; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General a favor de JEFATURA DE POLICIA, la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 18|100 M|N. ($ 994.18) a fin de que oportunamente haga efectivo el pago de los haberes devengados por don Manuel T. Carrazám; debiéndose imputar dicho gasto en la siguiente forma y proporción:
$ 148.38 Decreto Acuerdo N° 6417 del 30|4|1951
" 741.93 al Anexo C — Inc. VIII — GTOS. EN PERS. Princ. a) — Parcial 1
" 103.87 al Anexo C — Inc. VIII — GTOS. EN PERS. Princ. e) 1— Parc. 6 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2o. — Comuníquese públíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 8808 — G.
Salta, octubre 12 de 1951.
Expediente N° 6439|51.
Visto este expediente en el que la Cárcel Penitenciaría presenta factura por la suma de $ 452.60 por provisión de 31 copas de palo santo para trofeo con destino al Club Atl. 9 de Julio; y no obstante lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la TESORERIA DE LA CARCEL PENITENCIARIA, la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 60|100 M|N. ($ 452.60) en cancelación de la factura que por el concepto enunciado precedentemente corre agregada a fs. 5 de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B— Inciso I— Items 1|4— OTROS GASTOS— Principal c) 1— Parcial 45 —Orden de Pago Anual N° 65—, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 8809 — G
Salta, Octubre 12 de 1951.
Expediente N° 6947|51
VISTO este expediente en el que Jefatura de Policía solicita reconocimiento de los servicios prestados por don Atilio V. Pipo, en su carácter de Subcomisario de Policía de 2da. categoría de Gral. Pizarro (Dpto. Anta), durante el lapso comprendido entre el 1° de mayo 4 de junio del año en curso; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor de JEFATURA DE POLICIA, la suma de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M|N. ($ 737) a fin de que oportunamente haga efectivo el pago de los haberes devengados por el Subcomisario de 2da. categoría de Gral. Pizarro don Atilio V. Pipo, durante el lapso comprendido entre el 1° de mayo y 4 de junio del año en curso; debiéndose imputar dicho gasto en la siguiente forma y proporción:

$ 550, al Anexo C— Inc. VIII— GTOS. EN PERS Princ. a) 6— Parc. 1;

$ 77, al Anexo C— Inc. VIII— GTOS. EN PERS. Princ. e) 1— Parc. 6;

$ 110, Decreto Acuerdo N° 6417 del 30|4|1951, ambas partidas de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO N° 8810 — G
Salta, Octubre 12 de 1951
Expediente N° 7004|51
VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policía, solicita el reconocimiento de los servicios prestados por don Juan P. Zuleta, en el cargo de Comisario de 2da. categoría de la localidad de Molinos, durante el tiempo comprendido entre el 1° al 7 de mayo ppdo.; y atento lo informado por Contaduría General a fs. 5 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Reconócense los servicios prestados por el ex-Comisario de 2da. categoría de la localidad de Molinos, durante el tiempo comprendido entre el 1° al 7 de mayo del año en curso, don JUAN P. ZULETA; el gasto que demande el cumplimiento del presente reconocimiento,

ascienda a la suma total de CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M|N. CON 24|100 ($ 173.24 m|n.), debiéndose imputar dicho gasto a la ley de Presupuesto vigente, en la siguiente forma y proporción.

Anexo C. Inc. VIII— GTOS. EN PERS.
Part. Princ. a) 6— Parc. 1 ..... $ 116.12
Anexo C. Inc. VIII— GTOS. EN PERS.
Part. Princ. c) 1— Parc. 6 ..... „ 15.48
Anexo C. Inc. VIII— GTOS. EN PERS.
Part. Princ. e) 1— Parc. 6 ..... „ 18.42
Decreto-Acuerdo número 6417 del 30|4|951 „ 23.22

Total ..... $ 173.24

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia.
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública.

DECRETO Nº 8811 — G
Salta, Octubre 12 de 1951
Expediente Nº 6939|51

VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policía, solicita el reconocimiento de los servicios prestados por el señor José L. Gómez, en el cargo de Sub-comisario de 2da. categoría de la localidad de Amblayo (Dpto. de San Carlos), durante el lapso comprendido entre el 16 de abril y 9 de mayo ppdo.; y atento lo informado por Contaduría General a fs. 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Reconócense los servicios prestados por el ex-Subcomisario de 2da. categoría de la localidad de Amblayo (Dpto. de San Carlos) don JOSE L. GOMEZ, durante el 16 de abril al 9 de mayo del año en curso; el gasto de QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS M|N. CON 51|100 ($ 529.51 m|n) que demanda el cumplimiento del presente reconocimiento, deberá imputarse a la Ley de Presupuesto en vigencia, en la siguiente forma y proporción:

Anexo C— Inc. VIII/GTOS. EN PERS.
Part. Princ. a) 6— Parc. 1 ..... $ 395.16
Anexo C— Inc. VIII/GTOS. EN PERS.
Part. Princ. e) 1— Parc. 6 ..... „ 55.32
Decreto-Acuerdo Nº 6417 del 30|4|1951 „ 79.03

Total ..... $ 529.51

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública.

DECRETO Nº 8812 — G
Salta, Octubre 12 de 1951
Expediente Nº 2985|51

VISTO este expediente en el que la Exhibidora del Norte Argentino presenta factura por la suma de $ 15.000 por la exhibición de películas tituladas "Páginas para la Historia" y Cabildo Abierto del Justicialismo; y atento lo informado por la Secretaría General de la Gobernación,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la EXHIBIDORA DEL NORTE ARGENTINO, la suma de QUINCE MIL PESOS M|N. ($ 15.000), en cancelación de la factura que por el concepto precedentemente expresado, corre a fs. 2. de estos obrados; debiéndose imputar dicho gasto al Anexo B— Inciso I— Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 45 de la Ley de Presupuesto en vigor (Orden de Pago Anual Nº 65).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 8813 — G
Salta, Octubre 12 de 1951
Expediente Nº 7257|50

VISTO este expediente en el que Jefatura de Policía solicita autorización para disponer el remate público de los efectos que se encuentran en comiso en la sección Depósito, Secuestros Judiciales y Contravencionales dependientes de la División Judicial, para poder proceder a la destrucción de los que por inutilidad no puedan ser aprovechados y otros, que por su originalidad como armas o instrumentos en los hechos que motivaron sus secuestros, sean destinados para formar un Museo Policial, con fines instructivos para su personal.

Por ello y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Autorízase a JEFATURA DE POLICIA a proceder al remate público de los efectos que se encuentran en comiso en la sección de Depósitos, Secuestros Judiciales y Contravencionales dependientes de la División Judicial ,con sujección a las disposiciones de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 8814 — G
Salta, Octubre 12 de 1951

Atento lo solicitado por Jefatura de Policía, con fecha 5 del mes en curso, en nota Nº 2060,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Nómbrase, con carácter de ascenso Comisario de 2da. categoría de División Judicial, de Jefatura de Policía, al actual Sub-Comisario de 1ra. categoría de la misma, don ENRIQUE ALFREDO ROMERO, con anterioridad al día 1° del mes en curso y en reemplazo de don Roberto Clemente Suárez.

Art. 2° — Nómbrase con carácter de ascenso Sub-Comisario de 2da. categoría de la División Judicial de Jefatura de Policía, al actual Sub-Comisario de 2da. categoría de la misma, don LUIS A. MACIEL, con anterioridad al día 1° del corriente y en reemplazo de don Enrique A. Romero, que es ascendido.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 8815 — G
Salta, Octubre 12 de 1951
Expediente Nº 7218|51

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 2028 de fecha 2 del mes en curso,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1° — Desígnase, a partir del 16 del actual, Agente de la Comisaría Sección Segunda de Policía, a don LUIS CESAR LE DANTEC (Matr. Nº 3959143— Clase 1923), en la vacante dejada por don Francisco Gómez Sánchez.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco

Es copia.
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 8837 — G
Salta, Octubre 12 de 1951
Expediente Nº 6933|51

VISTO el decreto Nº 8510, de fecha 27 de setiembre ppdo., por el que se liquida a favor de la Dirección de Asuntos Culturales, la suma de $ 3.270. en concepto de gastos efectuados durante las "Fiestas de la Cultura"; y no obstante las observaciones formuladas por Contaduría General a fojas 12,

El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo de Ministros,
D E C R E T A :

Art. 1° — Insísiese en el cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 8510, de fecha 27 de setiembre del año en curso.

Art. 2° — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Pedro De Marco
Pablo Alberto Baccaro

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7507 EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Martín Teruel tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua, con un caudal de litros 0,453 por segundo proveniente del Rio San Antonio, 8633 m2. del inmueble "San Martín", catastro 556. ubicado en Animaná (San Carlos). — En estiaje, tendrá un turno de 4 horas 45 minutos cada 25 días con todo el caudal de la acequia Animaná.

Administración General de Aguas de Salta
e) 23|10|51 al 13|11|51.

Nº 7505. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José María Martinez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal máximo de 2,49 litros por segundo proveniente del río Chuñapampa Has. 4.7500 del inmueble con catastro 537 ubicado en Coronel Moldes (La Viña). En estiaje, tendrá un turno de 24 horas en ciclos de 41 días con todo el caudal de la hijuela "Arias".

Administración General de Aguas de Salta

Nº 7504 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María Solana de Grané tiene solicitado reconocimiento de concesión de Agua para irrigar, con un caudal de litros 0,65 por segundo proveniente del Río Conchas, Ha. 1.2500 del inmueble con catastro 2271 ubicado en Metán.

Administración General de Aguas de Salta
e) 23|10|51 al 13|11|51.

Nº 7502 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Miguel Soria tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un turno de media hora cada 25 días con todo el caudal de la acequia "Municipal", 1250 m2. del inmueble catastro 535 ubicado en Manzana 15 de Cafayate.

Salta, Octubre 22 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 23|10|51 al 13|11|51.

Nº 7492 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Miguel Alberto tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal máximo de siete litros por segundo proveniente del Río Chuñapampa, Has. 13,4014 del inmueble "Matadero", catastro 17, sito en Coronel Moldes (La Viña). — En época de estiaje, tendrá un turno de 48 horas en un ciclo de 45 días, con todo el caudal de la hijuela "El Nogal".

Salta, Octubre 19 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 22|10|51 al 12|11|51.

Nº 7489 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Fanny Ovejero de Torino tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal máximo de litros 0,97 por segundo proveniente del arroyo San Lorenzo, m2. 18524 de su propiedad ubicada en San Lorenzo (Capital).

Salta, Octubre 19 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 22|10|51 al 12|11|51.

Nº 7474 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Nicolás González tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal máximo de litros 0,95 por segundo proveniente del Río Chuñapampa, Has. 1.7538 del inmueble con catastro 674 ubicado en Coronel Moldes (La Viña). En estiaje, tendrá un turno de 6 horas en ciclos de 41 días con todo el caudal de la hijuela "Arias". — Salta, 10 de octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 11|10 al 2|11|51.

Nº 7473 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que la "Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar S. A." tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 6153,27 litros por segundo proveniente del Río Pescado, una superficie de Has. 8204, 3700 de los inmuebles "Abra Grande" y "Abra Chica", situados en Departamento Orán.

Administración General de Aguas de Salta.
e|10 al 31|10|51.

Nº 7469. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que DIOLI HERMANOS tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con todo el caudal de la Acequia Municipal en turno de media hora cada veinticinco días, 1086 m2 de su propiedad, catastro 327, sita en Cafayate.

Salta, 9 de octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta.
e|10 al 31|10|51.

Nº 7468. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Celestina Echazú de Carrasco tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal máximo de 7,88 litros por segundo proveniente del Río Chuñapampa, Has. 15.0200 del inmueble "San Pedro", catastro 370, ubicado en Coronel Moldes (La Viña). En estiaje, tendrá un turno de 48 horas en ciclos de 41 días con todo el caudal de la hijuela "Arias".

Salta, 9 de octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta.
e|10 al 31|10|51.

Nº 7467. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Gabino Eulalio Carrasco tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal máximo de 3,74 litros por segundo proveniente del Río Chuñapampa, Has. 7,1250 de su propiedad catastro 596 ubicada en Coronel Moldes (La Viña), — En época de estiaje, tendrá un turno de 24 horas en un ciclo de 41 días, con todo el caudal de la hijuela "Arias".

Salta, 9 de octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e|10 al 31|10|51.

Nº 7460 — *EDICTO CITATORIO.* — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Sara Ovejero de Gómez Rincón, Juana Gómez Rincón de Quevedo, Elisa Gómez Rincón de Figueroa y José A. Gómez Rincón tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua para regar con un caudal de 738,72 litros por segundo, a derivar del Río de las Piedras, 1407 hectáreas de su propiedad "Río de las Piedras", catastro 419, ubicada en departamento de Metán. Salta, 8 de Octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 9 al 30|10|51

Nº 7457 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Manuel Benigno Huergo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 3.93 litros por segundo proveniente del Río Tala, Has. 7.500 del inmueble "El Jardín", catastro 372, ubicado en Departamento La Candelaria. — Salta, Octubre 8 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 30|10|51 al 30|10|51.

Nº 7454. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Salvador Calarezo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 1.05 litros por segundo proveniente del Río Conchas, dos hectáreas del Lote 25 - A de la finca Santa Rosa, ubicada en Departamento Metán. — Salta, 4 de Octubre de 1951

Administración General de Aguas de Salta
e) 5 al 26|10|951

Nº 7453. — *EDICTO CITATORIO.* — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Illescas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 12.08 litros por segundo proveniente del Arroyo Tilián, veintitrés hectáreas del inmueble "San Jorge", catastro 309 del Departamento de Chicoana. En época de estiaje se fijará un turno mensual de 110 horas con todo el caudal de dicho arroyo, para la superficie regada. — Salta, 4 de Octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salt.
e) 5 al 26|10|951

Nº 7451. — *EDICTO CITATORIO.* — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Néstor Robustiano Adolfo Patrón Costas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con carácter eventual y a perpetuidad y con un caudal de 183.75 litros por segundo proveniente del Río Chicoana, 350 Has. de su propiedad "Las Moras", ca-

tastro 333, ubicada en el departamento de Chicoana. — Salta, 4 de Octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e) 5 al 26|10|951

Nº 7445 — EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que el "INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A." tiene solicitado reconocimiento de concesiones de agua pública para el inmueble homónimo, catastro 1499, sito en Tabacal, Departamento de Orán; correspondiendo se le reconozca el derecho al uso de una dotación de agua de 24500 1/seg. (veinticuatro mil quinientos litros por segundo) para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 32666, 6655 hectáreas, de acuerdo a la siguiente discriminación: 12500 1/seg. del Río Blanco o Zenta; 500 1/seg. del Río Santa María y 11500 1/seg. del Río Pescado. Los caudales reconocidos de los ríos Blanco o Zenta y Pescado están afectados a lo estipulado en el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Orán, el Gobierno de la Provincia de Salta y el "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S .A.", convenio que fuera aprobado por Decreto Nº 9571|47. La presente publicación vence el día.

Salta, 3 de octubre de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e cuatro al veinticinco de octubre de 1951.

Nº 7436 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Toribio Campero tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal máximo de 2.10 litros por segundo proveniente del Río Chuñapampa, cuatro hectáreas del inmueble "Carril de Abajo", catastro 279, sito en Coronel Moldes (La Viña). En época de estiaje, tendrá un turno de 12 horas en un ciclo de 41 días, con todo el caudal de la acequia "Arias". — Salta, Octubre 2 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

3|10|51 al 24|10|951

Nº 7427 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Martínez Hermanos tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 19,6% de una porción de las 10 ½ en que se ha dividido el río Mojotoro, a derivar de la hijuela Minetti en turno de cuatro días semanales, 128 Has. de su propiedad "El Prado", catastro 982, ubicada en El Bordo (Gral. Güemes).

SALTA, Septiembre 28 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e) 28|9 al 19|10|51.

Nº 7425 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Aniceto Avendaño tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal máximo de 1,8 litros por segundo proveniente del Río Chuñapampa, Has. 3.1200 de su propiedad ubicada en Coronel Moldes (La Viña). — En época de estiaje, tendrá un turno de 12 horas en un ciclo de 41 días, con todo el caudal de la hijuela "Arias"

Salta, Septiembre 27 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta

e) 28|9 al 19|10|51.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 7509 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5.

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de base estabilizada con tratamiento bituminoso doble, en el camino de Campo Santo a Güemes. — Presupuesto $ 685.049.51 m|n..

Las propuestas, pliego de condiciones, etc., pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, donde serán abiertas el día 6 de noviembre de 1951, a las 10 horas.

LUIS F. ARIAS Ing. Secretario General de Vialidad de Salta

SALOMON ALTERMAN Administrador General de Vialidad de Salta

e) 23|10 al 6|11|51.

Nº 7500 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

LICITACION PRIVADA

De conformidad a lo dispuesto por Resolución Nº 1271, llámase a licitación privada para provisión de cinco máquinas de escribir y una de sumar y restar, con destino a la Administración Provincial de Bosques.

El pliego de condiciones puede retirarse en la Dirección General de Suministros, Buenos Aires 177, donde serán abiertas las propuestas por el señor Escribano de Gobierno, el día 31 del corriente a horas 11, o subsiguiente hábil si éste fuera feriado, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Salta, octubre 16 de 1951.

HUGO ECKHARDT

Director General de Suministros

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

Nº 7499 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Llámase a licitación pública para la venta de 67.693 (Sesenta y siete mil seiscientos noventa y tres litros de vino, elaboración 1950, de la Escuela Agrícola "Dr. Julio Cornejo" de Cafayate.

Los pliegos de condiciones, pueden solicitarse en la sede de esta Dirección, calle Santiago del Estero 676, donde serán abiertas las propuestas el día 30 de octubre de 1951 a horas 10.

Ing. Agrmo. ENRIQUE A. NOZIGLIA

Director Gral. de Agricultura y Ganadería

Interino

e) 22 al 26|10|51.

Nº 7496 — AVISO DE LICITACION

El III Batallón del Regimiento 20 de Infantería de Montaña, llama a licitación pública para el día 31 de octubre de 1951 a las 9,00 horas, para la venta de rezagos de vestuario y equipo.

Los interesados pueden dirigirse a la citada unidad, a efectos de informárseles sobre pliegos de condiciones, entregas, etc..

Los rezagos disponibles para la venta, son: 300 ks. de loneta; 2.017 ks. de lienzo, 96 kilos de lana; 2.476 ks. de paño y 832 kilos de algodón.

ENRIQUE CARLOS ISOLA

Teniente Coronel

Jefe III|Rm. 20 — Presidente de la Comisión de Contrataciones

e) 22 al 26|10|51.

Nº 7494 — REGIMIENTO 5. DE CABALLERIA «GENERAL GUEMES»

Llámase a Concurso de Precios Nº 14, para la contratación de trece mil ladrillos. La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 del corriente a las 10,00 horas. Para datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Oficial de Intendencia de la citada Uniadd.

ENRIQUE ALBERTO IRIBARNE

Teniente Coronel

Presidente de la Comisión de Compras

e) 22 al 26|10|51.

Nº 7441 - MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación de hormigón simple de la localidad de Rosario de Lerma. Presupuesto $ 1.287.942.58 m|n.

Las propuestas, pliego de condiciones, etc., pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, donde serán abiertas el día 22 de octubre de 1951, a las 10 horas. — Ing. SALOMON ALTERMAN, Administrador General de Vialidad de Salta. - LUIS F. ARIAS, Secretario General de Vialidad de Salta.

e) 3, 5, 8, 10, 11, 15, 18, 22/10«51

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 7498 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1a. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAULA CAYO DE FARFAN. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial. — Salta, Julio 30 de 1950.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 22|10 al 3|12|51.

Nº 7495 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil Dr. Ramón Arturo Martí, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO ORTIZ TABORGA. — Salta, Octubre 19 de 1951. — Carlos E. Figueroa, Secretario.

e) 22|10 al 3|12|51.

Nº 7490 — EDICTOS SUCESORIOS

El Sr. Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Pedro Franco, bajo apercibimiento legal. — Salta, 16 de octubre de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 22|10 al 3|12|51.

Nº 7488 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, de 2a. Nominación, Dr. Francisco

P. Maioli, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña Lastenia Rodriguez de Cardozo. Salta, 8 de Septiembre de 1951.
E. GILIBERTI DORADO — Secretario
e) 18|10 al 29|11|51.

Nº 7480. — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Ezio Crivellini y de Teresa Macoritto de Crivellini. — Edictos: "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Agosto 31 de 1951. E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e|12|10 al 26|11|51.

Nº 7478. — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CIPRIANO GILCUARTERO, bajo apercibimiento legal. Salta, 10 de octubre de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e|12|10 al 26|11|51.

Nº 7475 — SUCESORIO: — El Dr. Francisco Pablo Maioli, Juez 1a. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MAMANI. — Salta, Octubre 5 de 1951.
E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 11|10 al 23|11|51.

Nº 7472. — SUCESORIO: — El Juez de Paz Propietario de Chicoana cita por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Silisque o Carmen Silisque de Guerra. — Chicoana, Octubre 10 de 1951. — JUAN V. RAMOS — J. de P. P.
e|10|10 al 22|11|51.

Nº 7471. — SUCESORIO. — El Juez de Paz Propietario de Chicoana cita durante treinta días a herederos y acreedores de Bernardo Barassi. — Chicoana, Septiembre 25 de 1951. — JUAN V. RAMOS, J. de P. P.
e|10|10 al 22|11|51.

Nº 7465 — *EDICTOS SUCESORIOS.* — El señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Augusto Mora, bajo apercibimiento legal. — Salta, 3 de Octubre de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 9|10 al 21|11|51

Nº 7455 — SUCESORIO — El Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ARAOZ, Salta, Octubre 5 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.
e) 8|10|51 al 20|11|51

Nº 7450. — *EDICTOS SUCESORIOS.* — El señor Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de don Latorre Manuel, bajo apercibimiento legal. Salta, 7 de septiembre de 1951. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 5|10 al 19|11|951

Nº 7448 — EDICTO. — El Sr. Juez en lo C. y C., 4a. Nominación Dr. Ramón Arturo Marti, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RIZZOTTI. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, 3 de Octubre de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA.
e) 4|10 al 16|11|51

Nº 7447 — EDICTO. SUCESORIO. — El Sr. Juez en lo C. y C., 4a. Nominación, Dr. Ramón Arturo Marti, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS o CARLOS ANTONIO PERETTI. Edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño.
Salta, 3 de Octubre de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.
e) 4|10 al 16|11|51

Nº 7443. — SUCESORIO: El Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES COUVERT DE BRISEÑO. — Salta, Setiembre 20 de 1951. — E. GILIBERTI DORADO, Secretario, Escribano Secretario.
e) 4|10 al 16|11|51

Nº 7439. — EDICTOS SUCESORIOS — El señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de don Fermín Cledofio o Cledovio Bravo, apercibimiento legal. — Salta, 24 de Agosto de 1951.
e) 31|10 al 15|11|51

Nº 7434 — SUCESORIO. — El Juez doctor Luis R. Casermeiro cita a herederos y acreedores de don Jorge Francisco o Francisco Jorge Alderete por treinta días. — Salta, Setiembre 28 de 1951. — ANIBAL URIBARRI, Secretario.
e) 2|10 al 14|11|951

Nº 7431 — SUCESORIO: — El Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Ester García de Figueroa. — Salta, septiembre 27 de 1951.
E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 1º|10 al 13|11|51.

Nº 7421 — TESTAMENTARIO: El señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Instancia 2da. Nominación Dr. Francisco Pablo Maioli, hace saber que se declaro abierto el juicio TESTAMENTARIO de doña Candelaria Apatie de Serrey citándose por edictos en "Foro Salteño" y Boletín Oficial por treinta días a los que se consideren con derecho.
Salta, setiembre 25 de 1951
E. Giliberti Dorado — Secretario
e) 26|9 al 8|11|51

Nº 7412 — *EDICTOS SUCESORIOS.* — El señor Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial Dr. Luis R. Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de don JORGE HECTOR BAVIO, bajo apercibimiento legal. Salta, 31 de julio de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 25|9 al 7|11| 51

Nº 7409. — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de don Estanislao Rivadeneira, bajo apercibimiento legal. — Salta, 21 de agosto de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
E|21|9 al 5|11|51.

Nº 7403. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 3ª Nominación Civil y Comercial Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MARTINEZ, bajo apercibimiento legal. — Salta, junio 21 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e|20|9 al 2|11|51.

Nº 7400. — SUCESORIO. — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de CANDELARIA APATIA DE SERREY o CANDELARIA APATIE DE SERREY,— Salta, 18 de Setiembre de 1951.— ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e|19|9 al 31|10|51.

Nº 7396. — EDICTO SUCESORIO. — El señor juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Luis Ramón Casemeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de Romano Quintín y Romano Leocadia Salinas de, bajo apercibimiento legal. — Salta, 11 de septiembre de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e|18|9 al 30|10|51.

Nº 7393 — EDICTOS SUCESORIOS
El señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de doña ALCIRA GAMBERALE DE VIÑALS, bajo apercibimiento legal.
Salta, 11 de Septiembre de 1951.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 18|9 al 30|10|51.

Nº 7386. — *EDICTOS SUCESORIOS.* — El señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Luis Ramón Casermeiro, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores, de don LEONCIA SEGURA DE GILCUARTERO, bajo apercibimiento legal. — Salta, 11 de Setiembre de 1951. — ANIBAL URRIBARRI.
con Eduvijes Carpanchay; NACIENTE; con propiedad de Eduvijes Carpanchay y PONIENTE: con Eduvijes Carpanchay y Río Chuscha. Ante el
17|8|51 al 29|10|51

Nº 7367. — TESTAMENTARIO: El Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ramón

y acreedores de Da. PETRONA LUCENA o PETRONA LUCENA DE ORTIZ. — Salta, Agosto de 1951. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario

e) 6|8 al 22|10|51

Nº 7365 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1a. Instancia, 1a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Cardozo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUTRI DE CAUSARANO, bajo apercibimiento legal. — Salta, 5 de Setiembre de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 6|8 al 22|10|951

Nº 7363. — *SUCESORIO*. — El Juez en lo Civil, de primera instancia Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Segismundo Cosloski. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 6|8 al 22|10|951

Nº 7357 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Jerónimo Cardozo, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA MENDEZ VALDEZ.

Salta, Agosto 27 de 1951.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario

e) 4|9 al 18|10|51.

Nº 7356 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Francisco Pablo Maioli, Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Bernardino García o García Córdoba, bajo apercibimiento de ley.

Salta, Septiembre 3 de 1951.

E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 4|9 al 18|10|51.

Nº 7353 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Dr. Francisco P. Maioli, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña RAFAELA OLARTE DE BURGOS. — Salta, Agosto 27 de 1951. — ENRIQUE GILIBERTI DORADO, Secretario.

e) 31|8 al 15|10|51.

Nº 7348 — SUCESORIO. — El doctor Maioli, Juez Civil y Comercial 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FORTUNATO MARTINEZ. — Notifico a sus efectos.

Salta, agosto 27 de 1951.

ENRIQUE GILIBERTI — Escribano Secretario

e) 31|8 al 15|10|51.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 7503. — POSESION TREINTAÑAL: — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los que crean tener derechos sobre inmueble en Cafayate con trece con cincuenta por sesenta y seis metros, limitando: Norte, Antonio Ibañez; Sud, Yagir Sihn; Este, Pedro Fortunato Lávaque; Oeste, calle Salta. Posesión solicitada por MARIA ISABEL CANCINO. — Edictos treinta días. — Salta, 18 de Octubre de 1951. — JORGE ADOLFO OSQUET, Escribano Secretario.

e|23|10|51 al 4|12|51.

Nº 7501. — POSESORIO: El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita a los interesados en el juicio de posesión treintañal deducido por Mercedes Flores de Maidana sobre un inmueble ubicado en Alemania, Guachipas, llamado Santa Rita ó Alto del Alizar, limitando Norte: Modesto Apaza; Sud y Este la peticionante y Oeste Antonia M. de Magno. — Salta, Octubre 3 de 1951. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario

e|23|10 al 4|12|51.

Nº 7497 — POSESORIO: — El Sr. Juez de 3a. Nominación cita y emplaza a interesados en juicio posesorio promovido por ISABEL CARLOTA DIAZ DE LOPEZ de un inmueble en el pueblo de Cafayate. — Límites y extensión: Norte; calle Vicario Toscano, mide 25.60 mts. SUD; Victoria Armella, mide 25.60; Este y Oeste; Luis Patrón Costas, 78 mts. en cada costado. — Partida 115. Salta, septiembre 26 de 1951.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 22|10 al 3|12|51.

Nº 7478 — POSESION TREINTAÑAL

Edicto. — El Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ramón Arturo Martí, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma de esta provincia de Salta, que tiene como límites al norte, Calle del Molino; al sud, calle Coronel Torino; al este, calle Luis Güemes y Sucesión de Adet y al oeste, inmueble perteneciente a la Sucesión de Florinda Diez de Wierna; cuya posesión treintañal solicita doña Natalia Emilia de Jesús Diez de Del Castillo. — Salta, Septiembre 28 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. — Escribano Secretario.

e|12|10|51 al 26|11|51

Nº 7456 — Posesión Treintañal. — El señor Juez doctor Ramón Arturo Martí hace saber que se ha iniciado, por don Juan José Vazquez juicio informativo de posesión treintañal de un inmueble situado en el partido de San Antonio, departamento de San Carlos, catastro 802, dentro de los siguientes límites: Norte el río San Antonio; Este propiedad de sucesión Salvador Michel, y en parte el río seco Los Llanes; Sud el río seco Los Llanes; Oeste, propiedad de Custodio Martínez, y en pequeña extensión propiedad de Jesús M. Vazquez. Superficie 21.487 metros cuadrados. — Salta, Octubre 2 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 8|10 al 20|11|51.

Nº 7446. — *POSESION TREINTAÑAL.* — ANTONIO MARIANO GONZA, solicita posesión treintañal dos inmuebles en Monte Grande, Seclantás (Molino). *Primero:* terreno sin nombre - *límita:* Norte, Sucesión Norberto Ayuso; Sud, Cumbres Abra Monte Grande; Este, Sucesión José Adrián Funes; Oeste, "La Dudosa", de Antonio Gonza. *Segundo:* Finca "La Dudosa", compuesta de dos fracciones: *a) Límites: Norte,* Sucesión Norberto Ayuso; Sud, Cumbres Abra Monte Grande; Este, Antonio Mariano Gonza; Oeste, Irene F. de Arias: *b) Límites:* Norte y Este, Quebrada Punta del Agua; Sud, Santos Fabián; Oeste, Sucesión Pío Díaz. Cada inmueble riega dos horas cada dieciocho días en estiaje y cada seis días en abundancia con acequia "Monte Grande", del Río Brealito. El Sr. Juez de Tercera Nominación Civil cita por treinta días a quienes se consideren con derechos. Lunes y Jueves o subsiguiente hábil, notificaciones en Secretaría. — ANIBAL URIBARRI, Secretario. — Salta, Junio 7 de 1951.

e) 4|10 al 16|11|51

Nº 7379 — POSESION TREINTAÑAL. — JOSE MARIA RODRIGUEZ, ante Juzgado Segunda Nominación solicita posesión treintañal tres inmuebles en "Pichanal", Seclantás, Molinos. *Primero:* "ARBOL CAIDO" catastro Nº 1, limita: Norte, "La Loma" Suc. Felipe Garnica; Sud, "La Quebrada" Arturo Marín; Este, Campo Comunidad hasta Cumbres La Apacheta; Oeste, "Arbol Caido"; Ricardo Abán. *Segundo:* "CARDON", catastro Nº 444 limita: Norte, "Bombilla", José María Rodriguez; Sud, "Cardón", Gabino Rodriguez; Este, Campo Comunidad hasta Cumbres La Apacheta: Oeste Río Calchaquí. *Tercero* "BOMBILLA" catastro Nº 445, limita: Norte, Patricia Garnica; hoy Luisa Marín; Sud, Carmen S. de Guzmán, hoy "Cardón" José María Rodriguez; Este, Campo Comunidad hasta Cumbres La Apacheta; Oeste, Río Calchaquí. — *RIEGAN:* Acequia "Monte Nieva" Río Calchaquí: "Arbol Caido" tres horas cada ocho días en abundancia y cada dieciocho días en escasez; "Cardón" tres horas cada siete días en abundancia y cada diecisiete en escasez; "Bombilla" una hora y media cada siete días en abundancia y cada diecisiete en escasez. — Los tres inmuebles usan además una reguera por Acequia Del Bajo sin turno. — Cítase interesados por treinta días. GILIBERTI DORADO. *Secretario.* — Salta, Septiembre 7 de 1951.

E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 10|9 al 24|10|51

Nº 7369 — *EDICTOS POSESION TREINTAÑAL.* Habiéndose presentado el Dr. Ricardo A. San Millán, en representación de doña MARIA PEREYRA DE NARVAEZ, solicitando posesión treintañal de un inmueble denominado "CHUSCHA", ubicado en el departamento de Cafayate con una extensión de 200 mts. por el Norte; y 800 mts. por el Sud; al Poniente en la parte que colinda con Eduvijes Carpanchay tiene 800 mts. hasta dar con el Río Chuscha, para tomar dirección norte en una extensión de 480 mts. hasta la finca de Esteban Casimiro. LIMITES: Norte con la finca "Yacochuya" de Francisco Terraza; SUD Juez de 1º Nominación Civil y Comercial. Se cita por treinta días a los interesados. Edictos en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". — Salta, Abril 27 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 6|8 al 22|10|51

Nº 7388. — *POSESION TREINTAÑAL.* — El Sr. Juez de 1º Nominación en lo Civil, cita por el término de treinta días, a interesados en el juicio de posesión treintañal solicitado por don RUDECINDO LOPEZ, sobre un inmueble denominado "Ramadita", ubicado en el Departamento de Orán, Provincia de Salta, el que se encuentra

comprendido dentro de los siguientes límites: NORTE: propiedad Sucesión Miguel Colque; SUD: propiedad sucesión de Sixto López: ESTE: propiedad de Trifón Ruíz y OESTE: Río San Francisco - Catastro Nº 954. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 8|8 al 22|10|51

Nº 7354 — EDICTO: — Ante Juzgado Civil, y Comercial Segunda Nominación, solicitó posesión treintañal doña TRASLACION ANTOLIN DE RODAS sobre inmueble ubicado ciudad Orán de 46. metros por 94.50 metros limitados: Norte, calle Mitre Oeste, José Vaca; Sud, Sucesión Cayetana Avendaño de Cruz; ESTE, calle Carlos Pellegrini. — Salta, Agosto 18 de 1951. — E. GILIBERTI DORADO, Secretario.

e) 3|9 al 18|10|51

Nº 7349 — Posesorio. — ANTONIA GUZMAN DE SARAPURA, ante juzgado Civil y Comercial 2a Nominación, solicitó posesión treintañal dos lotes terreno en "Silleta", Rosario de Lerma, limitando: Norte, con Miguel Suarez; Este, Sud y Oeste, con Ricardo y Elisa Romer.

Salta, julio 4 de 1951.

E. GILIBERTI DORADO — Secretario

e) 31|8 al 15|10|51.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 7476 — El Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación Civil, tiene por deducida acción de DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO del inmueble rural "La Represa", propiedad de FROILAN PRIETO, sito en el Partido de La Costa, Departamento de La Viña, y comprendido dentro de los siguientes límites generales: —Norte: Ampascachi de Teodoro López, Martin Cornejo y otros; ESTE: propiedades de Benjamin Figueroa, Delfin Nuñez y|o sus sucesores; SUD: propiedades de José Abalos, Juan L. González y Delfin Nuñez, o sus sucesores y OESTE: propiedad de los Señores Nuñez Hermanos o sus sucesores, así como que tales operaciones lo sean por el Ingeniero José Julio Meta. — Citación de interesados por treinta días en los diarios: "Boletin Oficial" y "Foro Salteño". — MARTES y VIERNES o subsiguientes en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — SALTA, Octubre 9 de 1951. —

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario.

e) 10|10 al 23|11|51.

7470. — DESLINDE. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia tiene por presentado al Dr. Merardo Cuéllar por los señores: Facundo Francisco Miy y Matilde Eudosia Miy é iniciada acción de deslinde mensura y amojonamiento de la Finca "Las Chacras ó Chacras" ubicada en el partido de El Piquete, la Sección del departamento de Anta, encerrada dentro de los siguientes límites: Sud, Río del Valle ó del Piquete; este, Arroyo Las Chacras ó Chacras, que la separa de la propiedad de don Fernando Benítez; Oeste, Arroyo de las Cortaderas; y Norte, con las cumbres del cerro que las divide, también de la propiedad que fué de don Fernando Benítez, contando con una extensión, dentro de los límities dados precedentemente, de media legua de frente sobre el Río del Valle por una legua y media de fondo más o menos, y sea por el perito propuesto, Ingeniero Civil Pedro Peretti. Publíquense edictos por el término de treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño", haciéndose saber las operaciones a practicarse y demás circunstancias mencionadas en el art. 574 del código para que se presenten las personas que tuvieren algún interés en dichas operaciones a ejercitar sus derechos. Cítase al señor Fiscal de Gobierno a los fines correspondientes. Art. 573 del Cód. citado. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e|10|10 al 22|11|51.

Nº 7378 — Cleta Flores de Apaza, solicita deslinde mensura y amojonamiento de fracciones del inmueble denominado "Santa Rosa" ubicado en Acosta Dpto. de Guachipas, Pvcia. de Salta con estos límites: PRIMERA FRACCIÓN por el Sud, con propiedad de Nieves Apaza de Sajama, que las divide la siguiente línea: tomando como punto de lindero la quebrada con agua que baja desde el Río Acosta, que se haya en la punta del "campo Las Colinas", línea recta al naciente hasta el punto denominado Divisadero, de aquí, siguiendo línea recta hasta el punto llamado "Aguada las Bolsas"; de allí línea recta al "Morrito Aspero", de donde sigue siempre con rumbo al naciente, sigue recta hasta dar con propiedad de la Sra. Juana Arrieta de Beltran; por el Norte con los herederos de doña Mercedes Laime; por el naciente con la nombrada Sra. Arrieta de Beltran, y propiedad del Sr. Calderón; y al poniente con propiedad que fué de don Miguel Fleming, rio de Acosta de por medio; FRACCION SEGUNDA, limita por el NORTE con la fracción anteriormente descripta de doña Cleta Flores de Apasa; por el Sud con propiedad de doña Nieves Apaza de Sajama o sus herederos; por el naciente con propiedades de esta y de doña Cleta Flores de Apaza; el poniente con el río Acosta que las divide de la propiedad de Petrona Sajama de Balderrama. GERONIMO CARDOZO, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza por edictos que se publicaran por 30 días, habiéndose designado para efectuar las operaciones al Ing. Juan Carlos Cadú. Publicación "Foro Salteño" y Boletín Oficial. — Salta, 30 Diciembre de 1950. J. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 6|8 al 22|10|51

Nº 7351. — DESLINDE. — Jerónimo Cardozo Juez Civil y Comercial Primera Nominación en el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Pozo del Tumé" ubicada Dpto. de Anta Provincia de Salta y formada por tres fracciones unidas; lote "A": superficie 11.401 Hs. 4231 metros cuadrados limitado: Norte, lote "B" o Tres; Sud, Las Llamas y El Destierro; Naciente, Miguel Lardies y Juan Delarregui (o de la Reyna) (lotes 4 y 7) y Poniente, "Bajo Hondo" lote "B"; superficie 17.151 Hs. 2.945 metros cuaSud, lote "A" y "Bajo Hondo"; Naciente, Juan drados, limitado: Norte, San Francisco y Lote C.; Dellarregui (lote 7) y Horacio Bustos Morón (lote 10) y Poniente, "Jumi Pozo" y terrenos fiscales. Lote "C": superficie 4.198 Hs. 7.975 metros cuadrados limitado: Norte, con terrenos fiscales y "Aguitas"; Sud, lote "B"; Este, "Aguitas" y Horacio Bustos Morón (lote 10) y Oeste, "Sambódito" y "San Francisco"; y con límites generales actuales según ocurstros: Norte, propietario desconocido; Sud, Ricardo J. Castellanos; Este, Consejo General de Educación y Oeste, Pedro S. Palermo; ordena se practiquen operaciones perito propuesto Agrimensor Nacional Alberto Antonio Ferreyra, conformidad dispone art. 570 y siguientes Código Procedimientos, citándose colindantes e interesados por treinta días diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y señalando notificaciones Secretaría lunes y jueves y subsiguientes hábiles caso feriado. Promovido por Francisco R. de Vionet y otro. — Salta, 27 de Agosto de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

e) 31|8 al 15|10|951

Nº 7350 — Jerónimo Cardozo, Juez Civil y Comercial Primera Nominación tiene por iniciado replanteo deslinde, mensura y amojonamiento finca Tronco Negro, Puesto de Cava o Providencia, situada departamento San Martín limitada actualmente: Norte, finca "Iqua" fué sucesión Luis de los Rios hoy José E. Mecle; Sud, "Angostura" de Alfredo y Felipe Chagra; Este, "Las Maravillas de Francisco Tobar y Oeste, terreno fueron Indios Chanenes, ordenándose practiquen operaciones conformidad título XXI del Código Procedimientos por el agrimensor Napoleón Martearena; se cite y emplace colindantes e interesados por treinta días diarios Foro Salteño y Boletín Oficial, y se dé intervención Fiscal Estado, Fiscal Judicial y Departamento Agrimensura. Promovido por Ricardo y Angel Molino. — Salta, 17 de Julio de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

e) 31|8 al 15|10|951

REMATES JUDICIALES

Nº 7510. — JUDICIAL. Por JORGE RAUL DECAVI

Terreno de 15 mts. de frente y 38.97 de fondo sobre el que pisa una casa construcción de ladrillos, p|mosaicos, t|zinc y tejuela; consta; 2 habitaciones, galería, cocina, baño y dependencias. Ubicada en:

CIUDAD DE METAN

Calle Jujuy Nº 23

Limita: Sud, calle Jujuy; Oeste, Lote 10; Norte, Lote 7; Este, Lote 8.

El 14 de NOVIEMBRE DE 1951, A LAS 17 HS. en mi escritorio, Urquiza Nº 325, subastaré la casa y terreno descriptos, con la

BASE DE $ 8.000.—

Pertenece a sucesión de Ramón Rosa Ybañez y Victoria Sánchez de Mercado (antes de Ybañez), por orden Sr. Juez C. C. de 2ª Nominación.

Seña y a cuenta del precio 30%.

e|23|10 al 6|11|51.

Nº 7415 — Por MARTIN LEGUIZAMON

Judicial. — Propiedades en Metán

El 8 de noviembre p. a las 18 y 30 horas en mi escritorio Alberdi 323 procederé a vender con la base de cuarenta y seis mil cuatrocientos veinte pesos o sea la avaluación fiscal dos fracciones una de 25 ha. con título inscripto y otra con 15 ha. aproximadamente sin título inscripto ubicada en Metán Viejo comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, zanja que divide con propiedad de varios dueños; Sud, con propiedad de W. Saravia; Este, callejón que la divide de propiedad de José María Toledo, cuenta con las

siguientes mejoras: alambradas; casa con seis habitaciones, galerías etc.; 1 galpón de zinc y material 12 x 28 mts.; otro otro galpón 14 x 6.70. — Catastro 1056. — Otros terreno de aproximadamente una hectárea con casa adobe de dos habitaciones y con la base de cinco mil quinientos pesos comprendido dentro de los siguiente límites generales: Norte, propiedad de señora de Pereda; Sud, propiedad de José Teruel; Este camino nacional y Oeste propiedad de José Teruel. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Segunda Nominación. — Jucio: Sucesorio de Genoveva Rubio de Teruel y José Teruel.

e) 20|9 al 8|11|51.

Nº 7414 — Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL — Manzana de terreno en Orán

El 8 de noviembre, en Alberdi 323 a las 17 horas procederé a vender con la base de sesenta y cuatro mil quince pesos una manzana de terreno ubicada en la ciudad de Orán, señalada con el Nº 34; comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, prolongación de la calle Belgrano; Sud, prolongación de la calle 9 de julio; Este calle proyectada y Oeste Avda. Esquiú. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación. Juicio Ejecución Hipotecaria R. Alberto Macagno vs. Elda Gómez.

e) 25|9 al 7|11|951

CITACION A JUICIO

Nº 7466 — CITACION A JUICIO. — Jerónimo Cardozo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación ,cita y emplaza por el término de quince días, a Da. Carmen A. de Moreno y a los herederos de don René Montes, a los efectos de que concreten su oposición a las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento practicadas en el juicio: "Deslinde de un inmueble en Orán s/p. la Provincia de Salta (Margen izquierda del Río Itiryuro)", bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos. — Salta, 1º de Octubre de 1951.

e) 10 al 31|10|951

Nº 7422 — EDICTO:

CITACION A JUICIO: — A don JUAN CARLOS CORBALAN. — Por el presente se cita y emplaza a don Juan Carlos Corbalán por edictos que se publicarán durante veinte días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", para que a contar desde la primera publicación comparezca dentro de dicho plazo a estar en juicio en los autos "Preparación vía ejecutiva Fernando Cajal vs. Juan Carlos Corbalán" iniciado ante esta Cámara de Paz, Secretaría Nº 3 a cargo interinamente del Vocal Dr. Rafael Angel Figueroa. — Bajo prevención, si no compareciere de nombrársele defensor de Oficio. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Septiembre 26 de 1951.

JOSE HERNAN FIGUEROA ARAOZ — Secretario

e) 27|9 al 25|10|51.

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Nº 7482. — DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA J. M. CASEY Y CIA. — En la ciudad de Salta, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, los señores Jorge Martín Casey, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, y la señora Blanca Azucena Roy de Casey, argentina, casada en primeras nupcias, ambos vecinos de esta ciudad de Salta, convienen lo siguiente: Que con fecha diez y siete de enero de mil novecientos cincuenta y uno celebraron un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, para comerciar en los ramos de venta de polvo de talco y otros.

—Que habiendo resuelto de mutuo acuerdo rescindir el contrato social declaran: Que dan por disuelta desde hoy la referida sociedad y por clausuradas definitivamente sus operaciones sociales, cuyo activo y pasivo se adjudica a la firma Sirimarco y Cía. — Asimismo y habiendo recibido ambos socios la utilidad correspondiente, se otorgan recíprocamente carta de pago, obligándose respectivamente con arreglo a derecho, en prueba de todo lo cual suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra. — JORGE MARTIN CASEY — BLANCA A. R. DE CASEY. — El activo de la disuelta firma J. M. Casey y Cía. asciende a la suma de m$n. 47.932.39 (cuarenta y siete mil novecientos treinta y dos pesos con 39|100 m|nacional, mientras que el pasivo asciende a la suma de m$n. 27.538.20 (veintisiete mil quinientos treinta y ocho pesos con 20|100 m|nacional). — JORGE MARTIN CASEY — BLANCA A. R. DE CASEY.

e|16 al 23|10|51.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Nº 7484. — PRIMER TESTIMONIO. — NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES. — "PATRON COSTAS Y ARAOZ — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" AUMENTO DE CAPITAL. — En la ciudad de Salta, República Argentina, **a los once días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y uno;** ante mí, Arturo Peñalva, escribano, y testigos que al final se expresarán, comparecen: don **Roberto Patrón Costas,** casado en primeras nupcias; don **Manuel Aráoz,** soltero, el ingeniero don **Adolfo Aráoz,** soltero y don **Jorge Aráoz,** soltero; todos argentinos, mayores de edad, de este vecindario, hábiles, a quienes de conocer doy fe, **y dicen:** Que con fecha ocho de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, por escritura otorgada ante el escribano autorizante, los cuatro comparecientes constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, por el término de diez años, para dedicarse a explotaciones agropecuarias y forestales, compra-venta de haciendas y cualquiera otra actividad comercial que resolvieran realizar, con asiento en esta ciudad y con la denominación de **"Patrón Costas y Aráoz — Sociedad de Responsabilidad Limitada",** escritura que se inscribió en el Registro Público de Comercio al Folio tres, asiento número dos mil tres, del libro Veinticuatro de "Contratos Sociales". — Que el capital social se fijó en la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, que se encuentra totalmente integrado, correspondiendo el mismo a los socios en la siguiente proporción: veinte mil pesos a don Roberto Patrón Costas; catorce mil pesos a don Manuel Aráoz; trece mil pesos a don Adolfo Aráoz y trece mil pesos a don Jorge Aráoz. — Que habiendo resuelto aumentar el capital social, según acuerdo tomado con fecha siete de julio último que consta en el acta corriente de fojas doce a quince del libro respectivo, vienen por la presente a formalizar dicho acuerdo y en consecuencia **declaran aumentado el capital social en la suma de doscientos setenta mil pesos moneda nacional.** — Este aumento se suscribe e integra totalmente **en la siguiente forma y proporción:** por don Roberto Patrón Costas, ciento diez cuotas, o sea ciento diez mil pesos que se integra totalmente con igual suma del saldo acreedor de su cuenta personal; por don Manuel Aráoz, cincuenta y cuatro cuotas, o sea cincuenta y cuatro mil pesos, que se integra; veinte y siete mil pesos, con igual suma del saldo acreedor de su cuenta personal y veinte y siete mil pesos en su crédito a su favor y cargo de la sociedad Aráoz Hermanos; por don Adolfo Aráoz, cincuenta y tres cuotas, o sea cincuenta y tres mil pesos, que se integra: veintisiete mil pesos con igual suma del saldo acreedor de su cuenta personal y veintiseis mil pesos en un crédito a su favor y a cargo de la sociedad Aráoz Hermanos, y por don Jorge Aráoz cincuenta y tres cuotas, o sea cincuenta y tres mil pesos, que se integra: veintisiete mil pesos con igual suma de saldo acreedor de su cuenta personal y veintiseis mil pesos en un crédito a su favor y a cargo de la sociedad Aráoz Hermanos. — El **capital de la sociedad queda fijado, pues, en la suma de trescientos treinta mil pesos moneda nacional,** dividido en trescientas treinta cuotas de mil pesos y corresponde a los socios en la siguiente forma: a don Roberto Patrón Costas, ciento treinta cuotas equivalentes a ciento treinta mil pesos; a don Manuel Aráoz sesenta y ocho cuotas equivalentes a sesenta y ocho mil pesos; a don Adolfo Aráoz sesenta y seis cuotas equivalentes a sesenta y seis mil pesos y a don Jorge Aráoz sesenta y seis cuotas equivalentes a sesenta y seis mil pesos. — En consecuencia, dando por aumentado el capital social en la forma expresada, se obligan con arreglo a derecho.— Por el certificado de Dirección General de Inmuebles, que se agrega a la presente, resulta que los otorgantes no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes. — En constancia, leída y ratificada, la firman, como acostumbran hacerlo, por ante mí y los testigos doña, Julia Torres y don Emilio Díaz, vecinos y hábiles, a quienes de conocer doy fé. — Esta escritura redactada en dos sellos notariales números: cuatro mil trescientos uno y cuatro mil trescientos dos, sigue a la que, con el número anterior, termina el folio mil quinientos sesenta y cinco; doy fé. — Sobre borrado: con: vale. — R. PATRON COSTAS. A. ARAOZ. M. ARAOZ. — JORGE ARAOZ. — Tgo.: Julia Torres. — Tgo.: Emilio Díaz. Ante mí: A. PEÑALVA. — Hay un sello y una estampilla. — **CONCUERDA** con su matriz que

pasó ante mí; doy fé. — Para los interesados expido esta primera copia en dos sellos de un peso números: sesenta y siete mil trescientos cincuenta y sesenta y siete mil trescientos cincuenta y uno que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre borrado: el — 1: Vale. **ARTURO PEÑALVA**, Escribano.

e|16|10|51 al 23|10|51.

QUIEBRAS

Nº 7491 —

El Señor Juez Civil 1a. Instancia 3a. Nominación Doctor Luis R. Casermeiro, ha dictado el estado de quiebra de los Señores Carlos de la Cámara, Ernesto Victorio Muntwyler y Miguel Krisner, propietario y obligados respectivamente del negocio BAR MUNICH, ubicado en esta Ciudad calle Zuviría 10|12; ha fijado el día 15 de Noviembre a horas 10 para tenga lugar la audiencia de verificación de créditos previa publicación de edictos; y ha designado síndico al Contador Público Don Eugenio Apolinar Romero, que ha fijado domicilio en Avenida Belgrano 1019 Departamento B. Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber por intermedio del presente edicto. —

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

22 al 31|10|51.

AVISOS VARIOS

ASAMBLEAS

Nº 7508 CENTRO COMERCIAL DE TARTAGAL

De conformidad a lo establecido por los Estatutos, cítase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre del corriente año a horas 10.30.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria y Balance General.
2º — Elección de Autoridades.
3º — Elección de dos miembros para refrendar el acta.

Tartagal, 20 de Octubre de 1951.

NICOLAS RESTOM Secretario — **TEOBALDO E.MARTELL** Presidente

Nº 7506 — SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a todos los socios de la "Agrupación Tradicionalista de Salta, Gauchos de Güemes", la que tendrá lugar en Mitre 315 de esta Ciudad el día 31 de Octubre en curso a horas 20, para tratar los siguientes asuntos:

a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
b) Consideración de la memoria.
c) Consideración del Balance de Tesorería.
d) Modificación del artículo 25 inciso de los Estatutos y necesidad de dar normas para el caso de ausencia de los socios, por no estar ello previsto en dichos Estatutos.

Por tratarse de segunda convocatoria, la Asamblea tendrá lugar con el número de socios que hubiere.

Salta, octubre 19 de 1951.

JOSUE CAMPOS
Presidente

MOISESS N. GALLO CASTELLANOS
Secretario

22|10|51 al 31|10|51.

Nº 7493 — «SALTA CLUB» — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los asociados del Salta Club a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la entidad, ubicado en la calle Alberdi 734, el día 31 del corriente, a horas 21, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura del Acta anterior.
2º.— Consideración de la Memoria y Balance.
3º.— Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos:
Presidente, en reemplazo del Dr. Demetrio Jorge Herrera, Vicepresidente 2º, en reemplazo del Dr. Alfredo Herrera; Secretario, en reemplazo del Sr. Osvaldo Gerardo Nievas; Tesorero, en reemplazo del Sr. Emilio Brun; Tres Vocales Titulares en reemplazo de los Sres.: Dr. Santiago Arias Federico Gaufín y Gabino C. Juarez; Tres Vocales suplentes, en reemplazo de los Sres.: Juan Carlos Valdiviezo, Meyer Abramovich y Francisco Cruz.
4º.— Elección de dos miembros del Organo de Fiscalización, en reemplazo de los Sres. Francisco Herrera (titular) y Dr. Danilo Bonari (suplente).
5º.— Adquisición de un Micro-Omnibus.
6º.— Adquisición del inmueble ubicado en esta ciudad calle Alberdi número 714 al 734, nomenclatura catastral partida número 2952, circ. I. sección E. manz. a 60 parcela 2.
7º.— Adquisición de una fracción interna lindera a la anterior, nom. catastral: partida número 3194, parcela 24.
8º.— Autorización a la Comisión Directiva para contratar un préstamo con destino al pago total o parcial de los inmuebles cuya compra se faculta, con garantía hipotecaria de los mismos bienes.

D. DEMETRIO JORGE HERRERA
Presidente

EUGENIO DI RICO
Secretario

e) 22 al 31|10|51

Nº 7462

"LA PEGUERA"

Compañía Argentina [illegible]

Bartolomé Mitre [illegible]

[illegible]

De acuerdo [illegible] 149 de los Estatutos [illegible]

nistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1951, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 292, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de una Comisión para que practique el escrutinio de la elección.
2. — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondientes al XVIII Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1951.
3. — Elección de tres Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Dr. Ramón Jorge, Virgilio García y doctor Juan Antonio Urrestarazu Pizarro, por terminación de mandato y de un Director Suplente por tres años en reemplazo del señor Esteban Aspren Inza también por terminación de mandato y de un Director suplente por dos años en reemplazo del señor P. Martín Córdoba que renunció. Corresponde asimismo designar Síndico Titular y Síndico Suplente por un año en reemplazo de los señores Néstor López y Habib D. Yazlle, respectivamente, quienes también han terminado su mandato.
4. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

Juan Antonio Urrestarazu Secretario — *Guillermo Frias* Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía calle Bartolomé Mitre 292, Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al art. 24 de nuestros Estatutos.

e) 9 al 24|10|51

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatorio la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozan de la bonificación establecida por Decreto Nº 11.192 del 16 de Abril de 1946.

EL DIRECTOR